

EL MODELO SEMÁNTICO Y CAUSAL DE LA ACCIÓN EN DAVIDSON Y SUS ASPECTOS CRÍTICOS

Francisco Naishtat

CONICET - UNLP

I. Introducción

Aunque la filosofía davidsoniana de la acción ha permanecido en constante revisión y puesta a prueba por el mismo Donald Davidson, desde la publicación en la década del sesenta de "Acciones razones y causas" hasta sus trabajos posteriores sobre diversos aspectos de la intencionalidad (debilidad de la voluntad, agente, acción libre, etc.) y sobre la filosofía de la mente no es difícil reconocer en el conjunto de estas investigaciones algunos núcleos metateóricos estables también presentes en su filosofía del lenguaje.

a) concepción humeana de la causalidad y teoría nomológica de la explicación científica al interior de la concepción heredada (Hempel, Nagel, Popper);

b) explicación monista y causal de la intencionalidad según un patrón de análisis que articula conceptualmente, pretendiendo salvar el carácter *anómalo* de la intencionalidad respecto de la explicación nomológica de los sucesos físicos, la racionalización teleológica de la acción y su explicación causal.

c) presuposición de la teoría clásica de la decisión acorde a las matrices matemáticas de ordenamiento de las preferencias y de la elección racional.

En este sentido, Davidson es un continuador y un refinador de la perspectiva racional moderna acerca de la acción, ciertamente uno de los más importantes en el ámbito de la actual filosofía analítica.

Davidson ha reunido sus artículos principales sobre la acción en un volumen intitulado *Essays on Actions and Events*, aparecido en 1980¹. No nos interesa tanto emprender un análisis exhaustivo de este rico material, cuanto exhibir la estructura de la teoría causal de la acción propuesta por Davidson, así como discutir los aspectos de la misma que entendemos problemáticos. La originalidad del trabajo de Davidson respecto de los positivistas lógicos de la primera mitad de siglo reside precisamente en su proyecto de analizar categorialmente, sin alterar fundamentalmente el modelo lógico-epistemológico clásico, esta porción del conocimiento presupuesta, o simplemente abandonada por los pioneros del empirismo lógico, que constituye la teoría de la acción, y

que Davidson inserta en un programa epistemológico más vasto, en el cual incluye el análisis semántico del lenguaje ordinario y la filosofía de la mente. El proyecto davidsoniano participa en este sentido de una imagen unificada del lenguaje, la ciencia y el mundo, e intenta compatibilizar un monismo ontológico con una separación entre los predicados mentales y los predicados físicos pensados en un tipo de relación que Davidson entiende como relación de *superveniencia*. Davidson se opone tanto al dualismo ontológico de lo mental y lo físico como a las aporías puestas de manifiesto por el segundo Wittgenstein y la escuela neowittgensteiniana inglesa en contra del tratamiento causal de la acción humana. Pero a diferencia de sus predecesores modernos, Davidson intenta elaborar respuestas puntuales a las aporías de la acción, poniendo a prueba su propia concepción causal. De este modo, los problemas recalcitrantes como la debilidad de la voluntad, la acción irracional, las cadenas imprevisibles, los hiatos conceptuales entre los niveles fisicalistas y mentales de causación, etc. son examinados por Davidson con la finalidad de refinar la teoría causal.

Así, frente al asalto de la crítica neowittgensteiniana, la estrategia de Davidson consiste en complejizar mediante condiciones y cláusulas específicas la concepción causal de la intencionalidad de manera a ajustarla a la singularidad de la acción humana. Allí donde para sus críticos el análisis causal “choca contra los límites del lenguaje” sugiriendo un tipo diferente de conocimiento que echa raíces en la racionalidad práctica, Davidson intenta dar respuestas satisfactorias sin revisar de manera desgarradora el modelo teórico de conocimiento y el patrón nomológico-deductivo². Esta estrategia no está exenta, sin embargo, de dificultades teóricas y filosóficas que se vinculan con fuertes presupuestos acerca de la intencionalidad, en particular a propósito la reducción de la noción de voluntad a un conjunto de estados y disposiciones mentales específicas.

El telón de fondo de esta propuesta es un extensionalismo que intenta volver a unir, a propósito de la acción, el lenguaje y el mundo según un cuadro correspondentista: la clave de este extensionalismo es la noción de evento (*event*) como referente ontológico del enunciado de acción. Esto se insurge contra la advertencia wittgensteiniana de que la causación de sucesos y la realización de acciones corresponden a juegos de lenguaje diferentes³. Para Davidson, en cambio, una oración sobre la acción es una oración que afirma la existencia de algo que el agente ha hecho: si hacemos algo, es porque *hay algo que es hecho*, y esto último no depende para Davidson del marco de descripción, sino que pertenece al mundo. De esta manera Davidson traza de entrada el mapa semántico de su propuesta, acorde al cual la ciencia, precisamente, vincula el lenguaje con la ontología.

Ahora bien, los eventos son individualizables por su lugar en el seno de las relaciones causales de la naturaleza. La semántica davidsoniana de la acción se inscribe por ende en el marco de una teoría causal: si lo que hago corresponde a un evento, entonces lo que hago no sólo es individualizable como intencional sino asimismo en cuanto elemento de una cadena causal. Para diluir sin embargo el fantasma del determinismo, que ahogaría la espontaneidad de la acción como principio e iniciativa, Davidson avanza la tesis nodal de que las causas de la acción son exactamente sus razones, es decir, las creencias y deseos del agente⁴. De esta manera los enunciados teleológicos de acción, debidamente reconstruidos como juicios de causalidad, son empíricos y extensionales. Con ello Davidson intenta restablecer la unidad y homogeneidad de las condiciones de la significación y de la explicación para el conjunto del lenguaje ordinario: más allá de la defensa de la tradición humeana y de la restauración de un monismo ontológico, el programa de Davidson apunta a poner en evidencia para el lenguaje ordinario de la acción la misma estructura semántica que en los lenguajes descriptivos de las ciencias naturales. A continuación se expone el nudo lógico de la teoría causal de la acción en Davidson luego de lo cual se procede a establecer sus puntos débiles y la réplica intencionalista al causalismo davidsoniano.

II. Racionalizaciones y Explicaciones causales

La pretensión nodal del argumento davidsoniano es que las racionalizaciones de la acción, es decir, sus explicaciones teleológicas, son a su vez explicaciones causales⁵. El significado polémico de esta posición se entiende en oposición a la tesis adversa de los neowittgensteinianos, a saber, que las explicaciones teleológicas permanecen fuera del ámbito de las explicaciones causales. Si el alcance de esta controversia excede el ámbito de la filosofía analítica y echa raíces profundas tanto en la historia de la filosofía de la acción (la concepción humeana en oposición a la concepción de Kant, y aun de Aristóteles)⁶ tanto como en la epistemología de las ciencias sociales (la tradición neopositivista en oposición a la tradición hermenéutica⁷), es preciso no reducir demasiado esquemáticamente la doctrina causal de Davidson a la primera de las posiciones en pugna, habida cuenta de que el filósofo americano construye una posición original y más refinada que las tesis de sus predecesores empiristas o positivistas, intentando disipar y dar respuesta a algunas de las objeciones que tradicionalmente se esgrimen contra la concepción causal de la acción.⁸

Las racionalizaciones de la acción, dijimos, son para Davidson explicaciones causales. Para desarrollar su propuesta, Davidson explica qué entiende por

racionalización de una acción. En efecto, no es suficiente con afirmar que las racionalizaciones se inscriben en un esquema teleológico: para establecer su doctrina causal, Davidson alega que las razones consisten básicamente en deseos y creencias⁹, aunque para no exponerse a la réplica de que podemos actuar teleológicamente contra un deseo propio (caso de la obediencia a una orden que desaprobamos), Davidson debilita su noción de deseo reemplazándola por el concepto de “actitud pro” o “actitud favorable”.¹⁰ Si además consideramos que Davidson retoma de Anscombe la teoría de las descripciones de acción, junto con la noción de “a tenor de una descripción” (*Under a description*), su esquema causal queda así expresado:¹¹

a) *R* es una razón primaria de que un agente realice la acción *A* a tenor de la descripción *d* si y sólo si *R* consiste en: a1) una actitud favorable del agente hacia acciones con una determinada propiedad; a2) una creencia del agente en que *A*, bajo la descripción *d*, tiene esta propiedad.

b) La razón primaria de una acción es su causa.

Conviene mencionar el célebre ejemplo que presenta Davidson para ilustrar su tesis: *S pulsa el interruptor, enciende la luz de su cuarto y da la alerta al ladrón*¹². Como Anscombe, Davidson considera que estamos en presencia de una misma acción, que es intencional bajo las dos primeras descripciones (*S pulsa el interruptor*, *S enciende la luz de su cuarto*) y que no es intencional bajo la tercera descripción (*S da la alerta al ladrón*). Ahora bien, no es difícil aquí construir la razón primaria: *S* desea alumbrar su cuarto, y *S* cree que la acción de presionar el interruptor tiene la propiedad de alumbrar el cuarto. Por ende la causa de la acción de presionar el interruptor consiste para Davidson en el deseo de *S* de alumbrar el cuarto y en su creencia de que la acción de pulsar el interruptor posee la propiedad de alumbrar el cuarto. Por otra parte podemos decir que la conducta de *S* de pulsar el interruptor es una acción intencional precisamente porque podemos construir una racionalización de la misma en términos de una razón primaria; por el contrario, no podemos racionalizar esta conducta bajo la última descripción (dar la alerta al ladrón) visto que no hallamos una razón primaria que corresponda a la acción bajo dicha descripción; lo que no quita que podamos explicarla causalmente, habida cuenta de que la causación es extensional, mientras que la racionalización teleológica es intensional, esto es, depende de la descripción que se toma. De esta manera la racionalización aparece para Davidson en tres funciones, a saber:

1. presenta un criterio para discriminar las descripciones intencionales de la acción en el acordeón de sus posibles descripciones;¹³

2. explica teleológicamente la acción a tenor de una descripción;

3. explica causalmente la acción intencional.

Vemos que la noción de descripción desempeña un papel central en la reconstrucción teleológico-causal de Davidson. Aun más, Davidson presta a esta noción un papel adicional, ausente en el uso original de Anscombe, que es el de preservar la consistencia del patrón nomológico-deductivo de Hempel, Popper y Nagel con las explicaciones de la acción humana. En efecto, ante la conocida objeción¹⁴ contra la teoría causal de la acción de que las razones primarias no caen bajo leyes que las asocien a las acciones que racionalizan, Davidson responde que la crítica es muy cierta a condición de permanecer en el nivel lógico-intencional de las razones y las acciones tipo, pero que si pasamos de las descripciones intencionales de las razones primarias a los estados neuronales, y de las acciones a los hechos físicos correspondientes, entonces hay leyes fiscalistas (y esto es una verdad categorial) que vinculan los estados neuronales con los hechos físicos. Esto, reconocerá Davidson, no significa de manera alguna que exista una ley (ni tan siquiera una ley desconocida) que vincule las razones primarias con las acciones, habida cuenta de que no hay ningún algoritmo posible que permita reducir los predicados mentales a los predicados físicos¹⁵. Por ende, la inexistencia de leyes que sustenten el nexo causal entre razones primarias y acciones queda relativizada por Davidson al patrón de descripción de la conducta en el que nos situamos ordinariamente. Reiteramos que este último no es para Davidson reducible definicionalmente (ni por leyes) a un patrón fiscalista: Davidson entiende, en efecto, que si los eventos mentales (eventos particulares inscriptos en el espacio-tiempo) son entidades físicas, los predicados mentales que subtienden las descripciones intencionales de tales estados no son reducibles a los conceptos físicos¹⁶. De allí que Davidson caracterice su monismo causal como *anómalo*,¹⁷ entendiendo que, en el caso de la acción humana, la explicación no se encuentra sustentada en un patrón legal explícito en el nivel de descripción intencional de la acción. Al restringir la anomalía que presenta la cobertura legal a un aspecto inherente a nuestras descripciones de la acción, y no a un aspecto ontológico característico de la acción misma, Davidson se compromete con una ontología de los eventos desprovista de caracteres intencionales.¹⁸ La carga intencional queda así transferida a las descripciones y desplazada al lenguaje de la acción, lo que preserva, en el modelo semántico, la unidad ontológica del mundo.

Davidson extrae de esta manera todo el provecho posible de la teoría del efecto acordeón acorde con la cual a una multiplicidad de descripciones corresponde un hecho único que es el correlato ontológico de la acción en cuanto evento. Y la acción, cuyo alcance ontológico escapa en grado variable al control epistémico del agente, pareciera

adecuarse a esta dicotomía entre un nivel lingüístico y epistémico por un lado, y un nivel ontológico por otro. Diversos desfasajes entre la intencionalidad y el mundo permiten, a primera vista, apoyar esta dicotomía:

a) es posible que el resultado de la acción no corresponda a nuestros deseos, en el sentido de que la acción acarree consecuencias adyacentes indeseadas: *enciendo la luz y doy la alerta al ladrón*.

b) podemos asimismo equivocarnos en las creencias correspondientes a la acción que realizamos: *Hamlet mata a Polonio creyendo simplemente matar a un espía oculto tras la cortina de la habitación*.

Estos casos permiten apoyar una separación entre lo que *creemos hacer*, lo que *deseamos hacer* y lo que *hacemos de hecho*. Los dos primeros niveles de descripción corresponden al punto de vista del actor; el tercer nivel corresponde al punto de vista del observador. A las dificultades que plantea esta dicotomía y que tienen que ver con la imputación del acontecimiento a un agente, Davidson responde con la teoría de la acción básica: siempre hay una descripción básica de la acción, en términos de movimientos de nuestro cuerpo, sobre la que el actor y el observador pueden entenderse¹⁹. Consideremos el ejemplo de Hamlet y Polonio: el acordeón de tipo Feinberg no ofrece dificultad:

- a) Hamlet empuña la daga;
- b) Hamlet mata al hombre oculto tras la cortina;
- c) Hamlet mata a Polonio.

Estamos ante una misma acción que es intencional bajo las dos primeras descripciones, y que no lo es bajo la tercera. Ahora bien: ¿qué cosa asegura la identificación de la acción? La identidad *empuña la daga = mata al hombre oculto tras la cortina = mata a Polonio* es para Davidson de carácter extensional, semejante a la identidad extensional que Frege tematiza cuando afirma: *la estrella del alba = la estrella de la tarde = Venus*, o bien *Napoleón = El vencedor de Austerlitz = el derrotado de Waterloo*. Decir que la identidad es extensional equivale a afirmar que es posible correlacionar las descripciones con elementos del mundo de manera tal que la identidad entre las descripciones queda subordinada a un juicio de verdad.

Ahora bien, la existencia de una descripción básica de la acción en términos de movimientos del cuerpo propio asegura para Davidson, en el ascenso que supone la secuencia descriptiva cuando ésta es orientada desde el acontecimiento en un sentido contextual amplio a su expresión más estrecha y menos contextual, un punto de parada, una suerte de punto fijo de la acción. Ello no excluye eslabones descriptivos intermedios en términos no corpóreos que son suficientes, dado el contexto, para que agente y

observador reconozcan la identidad entre la acción y el evento; pero el cuerpo propio es aquí el criterio por así decir en última instancia para la adscripción. Por ende, para volver al ejemplo precedente, el poder adscribir el evento *mata a Polonio* a Hamlet depende de que hayamos podido establecer otra descripción de dicho evento que sea intencional, esto es, que sea racionalizable en términos de una razón primaria (actitudes del agente imputado, i.e. Hamlet), y cuya coincidencia extensional con el acontecimiento podamos verificar. Ahora bien, las dos primeras descripciones son de este tipo: por un lado son descripciones intencionales que tienen a Hamlet como agente y cuya racionalización podemos establecer sin dificultad; a su vez la coincidencia extensional de las dos primeras descripciones con la tercera es verificable. En las descripciones “empuñar la daga” y “matar al espía” Hamlet reconoce lo que hace como algo que cree y desea hacer; y podemos verificar, por otra parte, que la acción de matar al hombre oculto tras la cortina del cuarto de Gertrudis coincide extensionalmente con la acción de matar a Polonio (aunque las descripciones no coincidan intensionalmente, es decir, aunque no sean intercambiables *salva veritate* en cualquier argumento, y mucho menos en el argumento práctico del propio Hamlet).

Davidson resume este criterio extensional mediante la fórmula:

“Una persona es agente de un acontecimiento si y sólo si hay una descripción de lo que él (ella) ha hecho que vuelve verdadera una oración que diga que lo ha hecho intencionalmente”²⁰. En otras palabras, para asegurar la imputación de un acontecimiento a un agente es suficiente y necesario establecer una descripción por así decir básica, para la cual podemos establecer simultáneamente que esta descripción es extensionalmente adecuada al acontecimiento, y que por otra parte es una descripción intencional de lo que el agente ha hecho (vuelve verdadera una oración que dice que lo ha hecho intencionalmente, es decir, una racionalización). Para Davidson, siempre que el agente ha hecho intencionalmente algo, podemos dar con tales descripciones: se trata, como dijimos, de aquellas descripciones que involucran movimientos del cuerpo propio.

Notemos que lo que interesa a Davidson en las acciones básicas no es la idea de un conocimiento práctico (el conocimiento sin observación)²¹, sino el hallazgo, en el acordeón amplificante de redescriptiones de acción, de aquellas descripciones minimalistas en la que el evento realizado no desborda el estado de cosas que se entendía realizar. El movimiento del cuerpo es para Davidson este acontecimiento primero, y es a partir del mismo que puede restablecerse causalmente la trama empírica de la acción.

III. Aspectos problemáticos de la teoría causal de la acción

No consideramos aquí aquellas objeciones a las que Davidson ha respondido en el cuerpo de su propia exposición, sino aquellas otras que, aparecidas con posterioridad, han afectado seriamente las pretensiones de la teoría de Davidson. La teoría causal de la acción humana que desarrolla Davidson se sitúa, a nuestro entender, en la intersección de dos perspectivas filosóficas: la perspectiva empirista moderna inspirada en Hume, y la perspectiva semántica cuyas raíces se remontan a Frege, pero que toma su matriz más elaborada de Tarski, Carnap y Quine. De la perspectiva empirista Davidson extrae la pretensión de brindar una explicación de la acción que dé cuenta no sólo de sus aspectos teleológicos, sino de sus aspectos causales; de la perspectiva semántica el filósofo norteamericano toma el método extensionalista, en la medida en que *transfiere* los contenidos intencionales de la acción al plano de sus descripciones lingüísticas, para retener en el mundo los eventos en cuanto desprovistos de caracteres no extensionales y susceptibles de caer bajo explicaciones legaliformes en otro nivel de descripción. De esta manera piensa una base ontológica para el conjunto de la ciencia empírica. Davidson pretende así elaborar una teoría coherente que cruce estos dos propósitos: articulación de lo teleológico con lo causal y articulación de lo intencional con lo extensional. Sin ser un reduccionista en sentido estricto, dado que Davidson, como dijimos, reconoce a partir de la década del setenta la irreducibilidad de los conceptos mentales a los conceptos físicos (y por ende de las descripciones correspondientes)²², es innegable que su teoría participa del reduccionismo en algún sentido, por cuanto rechaza toda idea de causación intencional y reconoce que las entidades mentales o intencionales son entidades físicas. Al decir reducción no importamos un juicio de valor negativo, sino que hacemos referencia a una característica propia del análisis que encuentra sus raíces profundas en el *Aufbau*²³ y en la ontología del *Tractatus*: no hay más que un mundo del que habla nuestro lenguaje.

Pero volvamos al punto en disputa: ¿Puede sostenerse que actuar por una razón es analizable según la misma categoría que el comportamiento movido por una causa humeana? Lo que se llamó en la bibliografía analítica “cadenas causales imprevisibles”²⁴ configura a nuestro parecer un argumento irrefutable contra la teoría causal. Roderick Chisholm concibe en primer lugar un contraejemplo que el mismo Davidson consideró ulteriormente y denominó “*wayward causal chains*”.²⁵ A continuación analizaremos el ejemplo de Chisholm, la réplica de Davidson, y una sofisticación del argumento de Chisholm que nos parece concluyente, y que también Davidson reconoció como un escollo serio para la teoría causal.²⁶

Chisholm invita a considerar el caso de un agente que: 1) desea heredar una fortuna; 2) cree que sólo matando a su tío heredará una fortuna; y 3) este deseo y esta creencia le producen tal estado de excitación que accidentalmente atropella y mata a un peatón que, sin ella saberlo, no es otro que su propio tío. No decimos de este agente que “mata intencionalmente a su tío”, aun cuando tiene una actitud favorable hacia un acto de cierto tipo, crea que cierto accionar cae bajo el tipo de acto deseado, y tal actitud favorable y creencia causen dicho comportamiento²⁷. En este caso, por consiguiente, la actitud favorable junto con la creencia causaron la conducta del agente, pero él no actuó intencionalmente. Ahora bien, de acuerdo con la teoría causal un comportamiento es intencional si y sólo si los deseos y las creencias que racionalizan dicho comportamiento son causas (humeanas) del mismo. En el ejemplo considerado deseos y creencias racionalizan la acción y son causa de la misma, y sin embargo no estamos en presencia de un comportamiento que llamaríamos intencional.

Una salida contra el ejemplo de Chisholm es considerar que el agente deseaba el fin pero que no deseaba los medios. Esta respuesta fue considerada por Davidson.²⁸ Por consiguiente se subsanaría la teoría causal agregando como cláusula que si es necesario emplear algún medio en la consecución del fin, entonces para dar lugar intencionalmente al fin también se ha de dar lugar intencionalmente a los medios. Davidson resume esta condición adicional mediante la fórmula: “el efecto debe ser producido por una cadena causal que responda, al menos de forma aproximada, al patrón del razonamiento práctico”.²⁹

Ahora bien, aun con esta modificación de la teoría causal, es posible refinar el ejemplo de Chisholm de tal manera que el escollo resulte seriamente concluyente: basta concebir que la persona que desea heredar la fortuna de su tío no sólo cree que matando a su tío la heredará, sino que cree que la única forma de matarlo es estrellando su automóvil contra un poste de luz en el momento en que conduce a su tío. Ese deseo y esta creencia producen tal estado de excitación que inadvertidamente, en un viraje brusco, choca contra un poste de luz y mata a su tío. La nueva situación satisface el conjunto de cláusulas ampliado, habida cuenta de que el sobrino no sólo desea el fin de la acción, sino también los medios para dicho fin. Sin embargo, no constituye un caso de acción intencional, porque el sobrino no actuó sobre la base de su deseo de heredar una fortuna. Este problema es conocido con el nombre de *cadena imprevisible interna*.³⁰ Davidson propone, para subsanar la dificultad que plantea este contraejemplo, que se formulen nuevas condiciones relativas a *cómo* causan la conducta el deseo y la creencia. Sin embargo, no presenta ninguna especificación al respecto y reconoce que la objeción

es grave³¹. En verdad, entendemos que es suficiente para abandonar la teoría causal, pero esto requiere que nos detengamos con más detalle en el tipo de situación planteada.

La dificultad que plantean a la teoría de Davidson las cadenas imprevisibles internas estriba en que por un lado la única solución plausible en el marco de dicha teoría, como lo reconoce el filósofo norteamericano, tiene que conectarse con el agregado de cláusulas que condicionen la manera en que las actitudes intencionales y las creencias causan la conducta; pero por otro lado tales cláusulas, por hipótesis, tienen que restringirse a la noción humeana de causalidad y no pueden contener ninguna referencia a la intencionalidad, habida cuenta de lo que se pretende reducir (analizar) mediante la teoría causal. Ahora bien, ¿cómo hallar, en el marco de la noción humeana de causa, una restricción extensional que satisfaga el que dicha causa produce la conducta de manera tal que satisface un enunciado que dice que la produce *intencionalmente*?

Si observamos el detalle de los contraejemplos que ilustran las cadenas imprevisibles (externas e internas), nos percatamos de que parte del problema procede de que entre las actitudes intencionales y epistémicas del agente por un lado, y la conducta por otro, media un estado de excitación nerviosa que es el que produce, en última instancia, el accidente. Esto no invalida desde luego el papel causal (en sentido humeano) de los deseos y las creencias en dichos contraejemplos; simplemente retrotrae dicho papel a un caso de causación indirecta (aunque de causación al fin y al cabo, ya que, humeantemente hablando, la causa de la causa es siempre causa). Por ende, una aparente salida para la teoría causal podría consistir en pedir, entre las cláusulas adicionales, que las actitudes favorables y las creencias causen la conducta *directamente*, sin pasar por estados de excitación intermedios. En su crítica a la teoría causal, Stoutland considera esta aparente salida y la rebate elocuentemente: “La teoría causal tendrá que argüir que el sobrino no mató intencionalmente a su tío porque su deseo y su creencia no causaron *directamente* su conducta, sino que la provocaron a través de su estado de excitación. Sin embargo, situaciones de este tipo no pueden solventarse descartando toda mediación causal, debido a que cualquier teoría causal viene a reconocer una serie de eslabones nerviosos y fisiológicos (e.g., musculares) entre el deseo y la conducta. *Causar directamente* no puede suponer por ende una vinculación causal que carezca de eslabones intermedios. Cabe tratar de soslayar mediaciones “anormales”, aduciendo por ejemplo que no es normal que, entre la creencia que uno tiene de que ha de matar a su tío para heredar su fortuna y el hecho de matarlo, medie precisamente tal estado de excitación. No obstante, ese estado es una consecuencia

perfectamente normal de una creencia y de un deseo tales. Todas esas salidas no conducirán a ningún sitio, creo, porque este tipo de eficacia inmediata no es causal en absoluto.”³²

Entendemos que la solución adecuada a estos *puzzles* de la intencionalidad requieren una modificación del marco conceptual que reconozca la complejidad del tipo de eficacia que está en danza en la acción intencional. Tal modificación se conecta con el pasaje de una perspectiva extensional y semántica a una perspectiva pragmática (intensional). Sin pretender desarrollar inmediatamente tal perspectiva, nos permitimos bosquejar aquí los lineamientos de la solución que proponen Searle y von Wright al problema puntual de las cadenas imprevisibles.

En primer término Searle establece un paralelo sugerente entre el problema de las cadenas imprevisibles y ciertos problemas análogos en el terreno de los actos ilocucionarios del lenguaje³³. Supóngase, en efecto, que S ordena a T retirarse de la habitación en el momento preciso en que T se retira de la habitación, aunque no bajo la intención de obedecer a S, sino porque, pongamos, deseaba tomar aire. ¿Diremos en tal caso que T obedece la orden de S? Ciertamente, dice Searle, T no *desobedece* a S. Pero, y éste es el problema, *tampoco le obedece*, aun cuando desde un punto de vista meramente extensional, T ejecuta el contenido proposicional de la orden en cuestión. Ahora bien, este tipo de situaciones lleva a estipular en la teoría de actos de lenguaje que para que la orden sea satisfecha no basta con que el contenido proposicional de la orden sea realizado por el agente, sino que es necesario que sea realizado de una manera (*by way*) en que obedezca a la orden, esto es, de una manera tal que *la orden sea para T una razón para lo que T hace*. Searle denomina a esta cláusula *condición de autorreferencialidad (selfreference)*. La satisfacción de esta cláusula no puede determinarse, *stricto sensu*, de manera meramente extensional, mediante una observación empírica descontextualizada del habla: es mediante transacción lingüística, esto es, mediante un intercambio de preguntas y respuestas intrínseco al juego de lenguaje de las órdenes, que podemos establecer la satisfacción fáctica de esta condición. El que en la generalidad de los casos no sea necesario hacerlo, sólo muestra que en la vida ordinaria el contexto suele ser suficiente para la imputación correspondiente.

Ahora bien, Searle extrae de esta analogía con los actos ilocucionarios la cláusula correspondiente para enfrentar, en el marco de un enfoque pragmático de la intencionalidad, el problema conceptual planteado por las cadenas causales imprevisibles. Esta cláusula de autorreferencialidad estipula que para que sea satisfecha

una acción intencional, es necesario no sólo que la conducta del agente ejecute el contenido proposicional de la intención, sino que lo haga bajo (*by way of*) dicha intención.

La cláusula de autorreferencialidad muestra para Searle que los deseos y las creencias no son buenos candidatos para definir la acción intencional³⁴. En efecto, el problema aparece cuando examinamos las condiciones de satisfacción: si creo que va a llover, y luego llueve, este evento satisface mi creencia; aunque en el mismo no entre la creencia como tal; análogamente, si deseo ser rico, y heredo a mi tío, el estado de cosas satisface este deseo, independientemente de lo que yo haga; pero si tengo la intención de, pongamos, alzar el brazo, aquí sí importa, para que la intención se halle satisfecha, que el evento correspondiente (el movimiento del brazo) se produzca bajo o mediante (*by way of*) mi intención de alzar el brazo. Y precisamente los ejemplos de Chisholm considerados más arriba sobre las cadenas causales imprevisibles muestran por qué esto es así.

Todo lo cual no niega que la posesión de una intención de hacer implique la posesión de la actitud favorable y de la creencia correspondiente por el agente: mi intención de encender la luz ciertamente implica que: 1) tengo un deseo (o actitud favorable) respecto de esa acción, y 2) tengo la creencia que mi presión sobre el interruptor tiene la propiedad de encender la luz. Pero la dificultad aparece cuando nos interrogamos sobre la implicación recíproca, y aquí Searle alega que la actitud favorable y la creencia no implican la intención³⁵, precisamente porque si lo hicieran, serían equivalentes, y si fueran equivalentes, tendrían las mismas condiciones de satisfacción, pero acabamos de ver que esto no es así habida cuenta de que para satisfacer mi intención de encender la luz es necesario que el estado de cosas se produzca bajo la intención correspondiente.

Georg Henrik von Wright desarrolla una propuesta que responde al desafío de las cadenas causales imprevisibles con un resultado algo semejante al de Searle, aunque sin recurrir a la teoría ilocucionaria. En el planteamiento de von Wright, para que haya acción intencional es necesario que, las creencias del agente siendo lo que son, su deseo de hacer algo se haya convertido en su *intención* de hacer algo (o intención de satisfacer ese deseo) y que el agente *intente* hacer lo que a su juicio sea preciso para satisfacer ese deseo.³⁶ Estas premisas constituyen a un tiempo un conjunto de condiciones en cuyos términos se *comprende* su conducta y una *explicación teleológica* del acto intencional que constituye, así comprendida, su conducta. Pero la explicación teleológica no se reduce para von Wright a una explicación por causas humanas ya que no

podemos eliminar de la cláusula de satisfacción del actuar intencional el hecho de que el agente produce el resultado de su acción bajo la intención correspondiente.

Georg von Wright ahonda en el análisis de las relaciones entre la acción intencional y la causalidad, y se aproxima a un agnosticismo ontológico semejante al kantiano: en definitiva no está descartado que cuando hacemos algo, otra causa (natural, humana o divina) por nosotros desconocida produzca simultáneamente aquello mismo que pretendemos resultado de nuestra acción; podemos imaginar, por ejemplo, que cuando abrimos la puerta una intervención inesperada y desapercibida por nosotros produce el resultado de la acción: basta imaginar, sugiere von Wright, que una persona del otro lado de la puerta tira esta última hacia su lado en el mismo momento en que actuamos. ¿Haría semejante intervención externa a nosotros tambalear la carátula de nuestro acto como acción intencional? Sólo si en el momento de intentar abrir la puerta percibiéramos cómo el agente oculto la tira hacia su lado, entonces ciertamente tendríamos que rotular nuestra acción como intento frustrado más que como genuina acción intencional. No podemos simultáneamente adscribirnos una acción y estar observando como otra causa extrínseca a nuestra intervención produce el estado de cosas que entendemos como resultado de nuestra acción.

Esta imposibilidad no es empírica sino lógica, gramatical, y von Wright la denomina *condición de oportunidad*.³⁷ Para actuar es necesario que tengamos la oportunidad de hacerlo: no podemos ni hacer algo que ya se encuentre realizado, ni hacer algo que *sepamos* u *observemos* realizándose por una causa ajena a nosotros. Sin embargo, desde el punto de vista del participante, es posible que éste realice una acción intencional aun cuando desde el punto de vista de un observador externo, la causa determinante del resultado de dicha acción proceda de otra intervención. Para que A sea dicho haber asesinado a B, es suficiente verificar que A actuó bajo la intención de matarlo, y que el intento de A fue eficaz para producir la muerte de B. Pero no es necesario, y de hecho es imposible, descartar la posibilidad de que la víctima haya muerto en ese momento por una causa ajena a la intervención de A. Desconocer esta diferencia entre los niveles epistémico y ontológico es con frecuencia la causa de un mayor equívoco categorial: se aduce que porque ha de haber una oportunidad de actuar intencionalmente, las intenciones han de *causar* (humeamente) los resultados de nuestra acción. En palabras de von Wright: "el actuar no *causa* acontecimientos en el mundo. Pensar que sí resultaría "animismo". Si un acontecimiento es el resultado de una acción que no es básica, entonces su causa reside en algún otro acontecimiento que es el resultado de una de nuestras acciones básicas. Los resultados de acciones básicas

pueden tener, por su parte, causas que no son a su vez los resultados de algunas de nuestras acciones. Sólo en raras ocasiones un observador externo verifica su actuación cuando estamos actuando. Y *nosotros* no podemos verificarla, por razones lógicas, aun si pudiéramos observar (en todo momento) lo que está pasando en nuestro cerebro.”³⁸

Von Wright distingue así entre el *resultado* de una acción intencional y el *efecto* de una *causa*. El resultado es lógicamente intrínseco a la acción: si alzo el brazo, el ascenso del brazo no es en este sentido *consecuencia* de la ejecución de levantar el brazo, sino *resultado* de mi acción. A su vez el movimiento de mi brazo, por cierto, puede tener *consecuencias* empíricas de diversa índole. Por ende, si los resultados de una acción pueden ser causas de otros acontecimientos, es un error para von Wright tratar a los resultados propiamente dichos de la acción como *efectos* de la misma. La oposición de von Wright a la teoría causal presupone así la diferencia categorial por él establecida entre realizar el resultado de una acción y causar un efecto en el mundo. Mientras que la realización del resultado presupone una relación lógica entre la acción y su contenido proposicional, la causación de un efecto depende de una relación empírica entre dos fenómenos lógicamente independientes. Y si la adscripción de una acción básica excluye la observación por el participante de una causa externa que produzca el resultado de la acción básica, no excluye la existencia de una causa desconocida por el agente.

Se entiende pues, para volver al problema de las cadenas imprevisibles, que hay una proximidad entre la solución de von Wright y la propuesta de Searle previamente examinada. En efecto, la noción de von Wright de resultado de una acción, por su dependencia intrínseca en relación al contexto intensional de la descripción de la acción (i.e. sus aspectos intencionales), es muy semejante a la noción de satisfacción de una intención en Searle: en ambas nociones, en efecto, encontramos una irreductibilidad de la acción intencional al aspecto extensional del acontecimiento, y por ende un criterio conceptual para distinguir la generación del evento *via* eficacia causal de los estados mentales (deseos y creencias) de su realización intencional en cuanto contenido proposicional de una acción. Entendemos que ambos tratamientos impiden que el actuar bajo una intención se reduzca a la influencia causal *sans phrase* de un acontecimiento sobre otro acontecimiento, logrando de esta manera evacuar el problema de las cadenas imprevisibles en la generación del resultado de la acción (en la terminología de von Wright) o en la satisfacción de la intención (en la terminología de Searle). Y esta manera de enfocar el problema es consistente con la expresión de la acción en nuestro lenguaje: no respondemos a la pregunta de *por qué hicimos algo* diciendo por qué hicimos algo *cuando lo hicimos*, esto es, diciendo meramente que a partir de cierto momento, que duró

cierto tiempo, nos dimos cuenta de algo o estuvimos afectados por cierto estado mental. Tal sería sin embargo la pretensión de Davidson, cuando identifica el supuesto evento- causa de la acción con la respuesta del agente a la pregunta "¿por qué hiciste A, cuando lo hiciste?".³⁹

Un segundo aspecto de la crítica al enfoque semántico de Davidson se relaciona con el problema de la denotación o referencia de las descripciones de acción. Davidson, como dijimos, piensa que si hay algo que hacemos, entonces hay algo que es hecho, y que esto último se sitúa en el mundo con independencia de los contenidos intencionales de la descripción de la acción. Esta concepción semántica y referencial le resulta claramente indispensable para defender la teoría causal, ya que en la interpretación débil de la causalidad humeana sobre la que se apoya Davidson⁴⁰, la imputación causal se apoya en la existencia de alguna ley que no puede involucrar los predicados envueltos en nuestra descripción de la acción; en verdad dicha ley ha de comprender propiedades físico-químicas, en términos de relaciones matemáticas, ignoradas por nosotros en el estado actual del conocimiento científico.⁴¹

Ahora bien, esta concepción sugiere que los eventos se encuentran desprovistos de carga intencional, o dicho de otro modo, que los eventos son siempre reducibles a eventos físicos⁴². Sin embargo, y tal es el principal argumento de esta segunda línea de crítica, existe una familia muy grande de acciones de diferentes tipos correlacionadas con eventos institucionales y sociales tales que no podríamos referirnos a los mismos sin mencionar las intenciones y las reglas sociales e institucionales que subtienden. Son de este tipo, en primer término, los actos de habla o actos ilocucionarios⁴³. Si entendemos que prometer es una acción lingüística y que la promesa correspondiente es un hecho institucional, ¿cómo describir esta acción y el hecho asociado de la promesa a partir de un sustrato meramente fisicalista? Ciertamente, cuando A promete que p, una serie de cosas ocurren en el mundo físico (A mueve los labios, profiere sonidos, desplaza una masa indicada de partículas en una dirección espacial, etc.), pero cualquier descripción meramente física de esa acción y de esos acontecimientos falla en el significado de la acción y del estado de cosas correspondiente. Los teóricos de la superveniencia concederán tal indeterminación, aduciendo, para paliarla, que el predicado promete *superviene* en las determinaciones físicas⁴⁴. Pero esta escapatoria no responde a la dificultad fundamental que plantea al monismo anómalo el carácter institucional, no meramente del concepto, sino del hecho de la promesa como tal. Decir que el hecho es institucional implica un carácter de irreducibilidad que condiciona la modalidad descriptiva y explicativa. Ni siquiera una descripción psicológica, en términos de los efectos

perlocucionarios que A alcanza con su promesa, permitiría restituir el acto ilocucionario propiamente dicho.

Podemos generalizar este argumento para cualesquiera actos de habla, y para cualesquiera acciones insertas en un marco social de reglas específicas: jugar al ajedrez, hacer huelga, dar un golpe de estado, ganar una elección o pedir un crédito caen todas bajo tipos específicos de restricción institucional y contextual que hacen imposible considerar la viabilidad de caracterizaciones abstraídas de la orientación teleológica y del marco institucional correspondientes. En palabras de von Wright: “Cabría decir que la conducta intencional se parece al uso del lenguaje. Es un gesto por el que doy a entender algo. De la misma manera que el uso y la comprensión del lenguaje presuponen una comunidad lingüística, la comprensión de la acción presupone una comunidad de instituciones, prácticas y aparato técnico, en la que uno llega a introducirse mediante aprendizaje y entrenamiento. Se la podría llamar seguramente comunidad de vida. No podemos comprender o explicar teleológicamente una conducta que nos resulte absolutamente ajena.”⁴⁵

Bibliografía

- Anscombe, G.E.M., (1991), *Intención*, Paidós/I.C.E.-U.A.B., Barcelona.
- Aristóteles, (1983), *Ética Nicomaquea*, edición y traduc. de A. Gómez Robledo, Univ. Nac. Autónoma de México, México.
- Austin, J., (1962b) *How to do things with words*, Harvard Univ. Press.
- Bernstein, R., (1979), *Praxis y acción*, Barcelona, Alianza.
- Bratman, M., (1985), “Davidson’s Theory of Intention”, en *Essays on Davidson Actions and Events*, Vermazen, B., y Hintikka, M., B. comps., Oxford Clarendon Press.
- Chisholm, R., (1966), “Freedom and action”, en K. Lehrer, (ed.) *Freedom and Determinism*, NY.
- Danto, A., (1976), “Acciones básicas”, en *La filosofía de la acción*, A. R. White (comp.), México, FCE.
- Davidson, D., Suppes, P., et al., (1957), *Decision-Making: An experimental Approach*, Stanford Univ. Press..
- Davidson, D., (1976), “Acciones, razones y causas”, en *La filosofía de la acción*, op.cit.
- (1980), *Essays on Actions and Events*, Oxford Clarendon Press.
- (1981), “Las paradojas de la irracionalidad”, *Análisis Filosófico*, 1, 2.
- (1985), *Inquiries into Truth and Interpretation*, Oxford Clarendon Press.

- (1995), "Pensando causas", en *Análisis Filosófico*, Vol. XV, Número especial sobre *Filosofía de la mente*.
- (1996), "¿Puede haber una ciencia de la racionalidad?", en Nudler, O. *et al.*, Feinberg, J., (1976), "Acción y responsabilidad", en White, A. R. *Op.cit.*
- Hume, D. (1987), *A Treatise of Human Nature*, ed. L. A. Selby-Bigge & P. H. Nidditch, Clarendon Press, Oxford.
- Jeffrey, R. C. (1990), *The logic of decision*, The Univ. of Chicago Press.
- Kim, J., (1993), *Supervenience and Mind*, Cambridge Univ. Press.
- Leibniz, G. W., (1990), *Escritos en torno a la libertad, el azar y el destino*, Madrid, Tecnos.
- Melden, A. I., (1961), *Free Action*, NY, Routledge and Kegan Paul.
- Merleau-Ponty, M. (1962), "Discussion de "La phénoménologie contre *The Concept of Mind*" de G. Ryle", en *Cahiers de Royaumont N° IV: La Philosophie Analytique*, Paris, Minuit.
- Moya, C., (1990), *The philosophy of action*, Polity Press.
- Pérez, D., (1994), "Davidson, la relación causal y los eventos particulares", *Revista de filosofía*, vol. IX, N° ½.
- Petit, J. L., (1991), *L'action dans la philosophie analytique*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Quintanilla Pérez-Wicht, P., (1997), "Teoría de la acción y racionalidad en Donald Davidson", *Revista Latinoamericana de Filosofía*, Vol. XXIII,1.
- Robins, M., (1984), *Promising, intending, and moral autonomy*, Cambridge Univ. Press.
- Searle, J., (1989), *Intentionality: An essay in the philosophy of mind*, Cambridge Univ. Press.
- (1997), *La construcción de la realidad social*, Barcelona, Paidós.
- Stoutland, F. (1980), "La teoría causal de la acción", en *Ensayos sobre explicación y comprensión*, Madrid, Alianza Universidad.
- Vermazen, B. y Hintikka, M. B., (1985), *Essays on Davidson Actions and Events*, Oxford Clarendon Press.
- von Wright, G. H., (1987), *Explicación y comprensión*, Madrid, Alianza Universidad.
- Wittgenstein, L., (1953), *Philosophical Investigations*, Macmillan, New York.

Notas

¹ Además de la obra citada existe un volumen sobre la filosofía de la acción de Davidson que incluye réplicas y discusiones por este autor: véase [Vermazen, B., y Hintikka, M. B., 1985]. Ver igualmente [Davidson, 1981] y [Davidson 1996]. Podemos mencionar, sin ánimos de ser exhaustivos, algunos trabajos conocidos sobre lo que se ha dado en llamar, a partir de la

formulación davidsoniana, *la teoría causal de la acción*, [Stoutland, F., 1980], [Moya, C., 1990], [von Wright, G. H., 1987], [Searle, J., 1989].

² Recordemos las palabras introductorias a “Acciones, razones y causas”: “En este ensayo quiero defender la posición antigua y característica del sentido común, según la cual la racionalización (de la acción) es una especie de explicación causal ordinaria. Esta defensa requiere, sin duda, que se cambie de enfoque hasta cierto punto pero no que se abandone totalmente dicha posición tal como lo pretenden muchos escritores recientes” (Davidson nombra a Anscombe, Melden, Kenny, Hart y otros filósofos ingleses de inspiración wittgensteiniana). Cfr. [Davidson, D., 1976], p. 116.

³ Véase [Wittgenstein, L., 1953], 611-660.

⁴ [Davidson, D., 1976], pp. 116-119.

⁵ [Davidson, D., 1976], p. 117.

⁶ Véase el capítulo de Richard Bernstein consagrado al concepto de acción en la filosofía analítica, donde este autor demuestra la profundidad de debates que son transversales al recorte analítico-continental: [Bernstein, R., 1979], pp. 236-28.

⁷ Véase [von Wright, G. H., 1987], cap. 3, pp. 106-155.

⁸ Véase [Quintanilla Pérez-Wicht, P., 1997].

⁹ En este sentido Davidson permanece fiel al espíritu de la teoría bayesiana clásica de la decisión: véase [Jeffrey, R. C., 1990], cap. 1. Es un hecho que los primeros trabajos de Davidson, en el tiempo de su pasaje por la universidad de Stanford, se desplegaron precisamente en esta área teórica, junto con Patrick Suppes: véase [Davidson, D., Suppes, P. et al., 1957].

¹⁰ Pero la idea central permanece invariable, a saber, que las razones consisten en actitudes, disposiciones o estados mentales del agente.

¹¹ [Davidson, D., 1976], p. 117.

¹² [Davidson, D., 1976], p. 118.

¹³ La expresión es de Feinberg, quien habla de “efecto acordeón” sobre las descripciones de la acción [Feinberg, J., 1976], pp. 154-155.

¹⁴ Veremos que tal es la objeción que elevan Hart y Honoré; cfr. [Hart, H. L. A. y Honoré, A. M., 1959]: *Caution in the Law*, Oxford Univ. Press, 1959.

¹⁵ [Davidson, D., 1976], p. 133.

¹⁶ [Davidson D., 1995], p. 57.

¹⁷ La expresión *monismo anómalo* comienza a aparecer en los escritos de Davidson a partir de 1970, en la ocasión de un trabajo titulado “Mental Events”, [Davidson, D., 1980], pp. 207-224, pero entendemos que el concepto ya se encuentra, hasta cierto punto, presente en la versión primitiva de su teoría causal.

¹⁸ Véase [Pérez, D., 1994], pp. 29-30.

¹⁹ El criterio de Davidson es que existe una "descripción natural" a tenor de la cual el agente conoce la cosa que ha hecho como una cosa que él quería hacer. Esta descripción natural describe la acción como movimiento corpóreo. Sin relación intencional al evento ningún evento es distinguido como aquello que es querido, en el sentido intencional de la acción. En su artículo "Agency" (1971), escribe Davidson: "*We must conclude, perhaps with a shock of surprise, that our primitive actions, the ones we do not do by doing something else, mere movements of the body-these are all the actions there are. We never do more than move our bodies: the rest is up to nature*" [Davidson, D., 1980], p. 59. Y un poco más abajo: "*The collapse of all actions into the primitive, which is marked in syntax by the accordion effect, leads to a vast simplification of the problem of agency, for it shows that there is a relation between a person and an event, when it is his action, that is independent of how the terms of the relation are described*" [Davidson, D., 1980], p. 61. Al respecto comenta Petit: "(...) habida cuenta de que la multiplicidad de acciones que se adscriben a un agente, cuando éste ha hecho algo, no es sino un efecto de descripción que nada cambia a las características propias del acontecimiento mismo, se plantea la cuestión: ¿existe un medio de atribuir al agente este acontecimiento en cuanto tal? ¿Bajo qué descripción, si es que existe alguna, podríamos atribuírselo, si todas las descripciones en cuanto "efecto de..." o "causa de..." producen características impropias? Davidson responde: como movimiento corpóreo, - el movimiento corpóreo que hacemos cuando hacemos algo es la única característica del evento de la acción que le sea propio. Describirlo por allí es capturarla en sí misma, de la manera más estricta, cortando corto a toda inflación anecdótica." [Petit, J. L., 1991], p. 241. Se han esgrimido dos órdenes de objeciones, uno pragmático y el otro fenomenológico: desde un punto de vista pragmático Searle señala con razón que la idea de aquellas acciones "para las cuales no es necesario hacer otra cosa" (i.e. los movimientos del cuerpo) hay sin embargo una dependencia en relación al contexto y en particular a las habilidades del agente: un aprendiz de esquí debe hacer una serie de movimientos intermedios para alcanzar un movimiento que un esquiador consagrado realizaría de manera espontánea y directamente (véase [Searle, J., 1989b], p. 100). Una crítica de carácter más externo y a su vez más difícil de sortear es la fenomenológica; en este sentido, escribe Petit: "El movimiento corpóreo, en el sentido de Davidson, no es sino la reducción de la acción a su base acontecimental (*évènementielle*) más estrecha, que no se extiende más allá de la piel del individuo. ¿Pero qué ocurre con su significado, como movimiento de...?" [Petit, J. L., 1991], pp. 241-242. La dificultad señalada por Petit se conecta con imposibilidad de separar, para la descripción intencional del movimiento, su soporte material de la intención significativa. Este problema aparece ejemplarmente en el habla, donde el mero movimiento de los órganos que articulan la palabra no puede recubrir el acto locucionario propiamente dicho; sin embargo la fenomenología piensa incluso el cuerpo propio como revestido de intención significativa [Merleau-Ponty, M., 1993], pp. 81-234. Luego hay cierta razón en la observación de Petit, cuando pregunta: "¿Cómo resistir a la impresión de que esta idea (davidsoniana) de una descripción propia del acontecimiento de la acción no constituye una recaída en el behaviourismo?" [Petit, J. L., 1991], p. 242. Volveremos más abajo, en el momento de exponer las críticas a la teoría causal, sobre este punto.

²⁰ "A man is the agent of an act if what he does can be described under an aspect that makes it intentional (...) in the case of agency, my proposal might then be put: a person is the agent of an event if and only if there is a description of what he did that makes true a sentence that says he did it intentionally", [Davidson, D., 1980], p. 46.

²¹ Véase la noción de "conocimiento sin observación" en [Anscombe, G.E.M., 1991], pp. 55-57.

²² Véase [Davidson, D., 1995], p. 57 y ss.

²³ *Der Logische Aufbau Der Welt (La estructura lógica del mundo)* [Carnap, R., 1969].

²⁴ *Wrong causal chains, wayward causal chains*, o simplemente *causal chains*; véase [Stoutland., F., 1980], pp. 94-96.

²⁵ Davidson considera el ejemplo de Chisholm en *“Freedom to Act”*, [Davidson, D., 1980], pp. 63-82. La expresión *wayward causal chains* figura en la pag. 79. También se refiere a estas cadenas en los términos de *wrong causal chains*, *Ibid.* p. 80.

²⁶ Aunque Davidson reconoce la dificultad y su artículo *“Freedom to Act”* es el lugar de una crítica respecto de su posición primera (*“And a worse trouble is that wanting to do something of type x, and yet the causal chain may operate in such a manner that the act is not intentional”*, p. 78), el filósofo norteamericano no propone ninguna alternativa a la teoría causal ni reniega en verdad de la misma. Véase también el breve estudio de Petit sobre este artículo en *“La liberté d’agir”*, [Petit, J.L., 1991], pp. 246-251.

²⁷ En la obra mencionada Davidson presenta una variante del caso imaginado por Chisholm: un alpinista en dificultad, del que pende un compañero, desea salvar su vida y cree que desembarazándose de su peso podría lograrlo. Su deseo y su creencia producen un estado de enervamiento tal que, en un estremecimiento, el alpinista suelta a su compañero. Sin embargo no tenía la intención de hacerlo, etc. Deseo y creencia causan por ende la conducta, pero no hay acción intencional. (Véase [Davidson, D., 1980], pp. 78-79. Davidson concede la dificultad del punto: *“Since there may be wayward causal chains, we cannot say that if attitudes that would rationalize x cause an agent to do x, then he does x intentionally”* *Ibid.* p. 79

²⁸ *Ibid.* Pag. 78.

²⁹ *“The wanted effect must be produced by a causal chain that answers, at least roughly, to the pattern of practical reasoning”*, Davidson *op. cit.*, p. 78. Ver también Stoutland, *op. cit.* p. 95.

³⁰ Stoutland, *op. cit.*, p. 95.

³¹ Davidson, *op. cit.*, p. 80.

³² Stoutland, *op. cit.*, p. 96.

³³ *“(…) it is always a good idea when you get stuck in the theory of Intentionality to go back to speech acts”* [Searle, J., 1989b], cap.3, p. 85 y ss.

³⁴ Searle, *op. cit.*, p. 103-104.

³⁵ *Ibid.* p. 104.

³⁶ Cfr. [von Wright, G.H., 1987], cap. 3 y [Stoutland, F., 1980], p. 97.

³⁷ von Wright, *Ibid.*, p. 149.

³⁸ *Ibid.* p. 154, nota 39. El planteo evoca la compatibilidad leibniziana entre presciencia divina y libertad humana. Para Leibniz, en efecto, no hay contradicción entre decir que Dios sabía que Adán iba a pecar y decir que Adán peca libremente, y esto es así porque la presciencia divina no añade ni sustrae nada al carácter finito de la criatura, el cual ya está en su posibilidad. Cfr. Leibniz, G. W., Escritos en torno a la libertad, el azar y el destino, II, pp. 55-106.

³⁹ Petit tiene razón al afirmar que la razón de hacer A es una respuesta a la pregunta: *“¿Por qué hiciste A?”*, que dista mucho de ser una respuesta a la pregunta *“¿Por qué hiciste A cuando lo hiciste?”*: *“Cette dernière question est si peu une demande d’explication de A, qu’on peut la reformuler: “Que tu aies fait A, ou autre chose, pourquoi l’as tu fait quand tu l’as fait?”* [Petit, J.L., 1991], pp. 218-219.

⁴⁰ [Davidson, D., 1976], p. 133.

⁴¹ [Davidson, D., 1995], p. 57.

⁴² Tal es el *reduccionismo ontológico* que Davidson defiende, *Ibid.*

⁴³ [Austin, J., 1962b] y [Searle, J., 1969]. La noción de evento institucional (*institutional fact*) aparece por primera vez en Searle en referencia a los actos ilocucionarios (*op. cit. cap.2 y passim*). Searle la generaliza y la sistematiza en un reciente tratado sobre la construcción de la realidad social: véase [Searle, J., 1997], caps. 2, 4 y 5.

⁴⁴ Véase *supra* nota 62 la definición de la relación de superveniencia.

⁴⁵ [von Wright, G. H., 1987], p. 139.